



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN/30001084/022/2025
RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y
RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE
A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025.

NOVIEMBRE 2025





ÍNDICE

	PÁGINA
1.- GENERALES DE LA CONVOCANTE.	4
1.1 IDENTIDAD Y FACULTADES.	4
1.2 DOMICILIO.	4
1.3 MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.	4
1.4 FUNDAMENTO PARA LICITAR.	5
1.5 ORIGEN DE LOS RECURSOS.	5
2.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.	5
2.1 PARTICIPACIÓN.	5
2.2 SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO	6
2.3 CONVOCATORIA.	7
2.4 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	7
2.5 COSTO Y VENTA DE BASES.	7
2.6 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	7
2.7 CONTRALORÍA CIUDADANA	8
3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.	8
3.1 CONCEPTO DEL SERVICIO, USO Y DESTINO.	8
3.2 CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.	8
3.3 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS	8
3.4 GARANTÍA DEL SERVICIO.	8
3.5 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	9
4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.	9
4.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.	9
4.2 REQUISITOS TÉCNICOS.	13
4.3 PROPUESTA ECONÓMICA	13
5.- CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	13
5.1 CONTENIDO DEL SOBRE.	13
5.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.	14
6.- DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.	14
6.1 JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.	15
6.2 PRIMERA ETAPA	15
6.2.1 ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	15
6.2.2 DICTAMEN DE FALLO.	17
6.3 SEGUNDA ETAPA.	17
6.3.1 PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN	17
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
7.1 SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.	19
7.2 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	19
7.3 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	19
7.4 PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	20
8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	20
9.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.	20
10.- LICITACIÓN DESIERTA.	21
10.1 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.	21
11.- CONDICIONES DEL SERVICIO.	21





11.1	SUSCRIPCIÓN.	21
11.2	REGULACIÓN.	21
11.3	FORMALIZACIÓN.	21
11.4	CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.	22
11.5	MODIFICACIONES AL CONTRATO.	22
11.6	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	22
12.-	CONDICIONES ECONÓMICAS.	23
12.1	FIRMEZA DE PRECIOS.	23
12.2	ANTICIPOS.	23
12.3	PAGO DEL SERVICIO.	23
12.4	IMPUESTOS Y DERECHOS.	23
13.-	GARANTÍAS.	24
13.1	DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	24
13.2	DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	24
14.-	SANCIONES.	24
14.1	PENA CONVENCIONAL.	24
14.2	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	24
14.3	EFFECTIVIDAD EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	25
15.-	INCONFORMIDADES.	26
16.-	CONTROVERSIAS.	26
	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	27
	ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL.	33
	ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	34
	ANEXO 4 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	35
	ANEXO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA).	36
	ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS.	41
	ANEXO 7 CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD.	42





EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 53, LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 31; LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SUS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33 FRACCIÓN VIII 34, 36, 37, 38, 39, 43, 58, 59 Y 62 PRIMER PÁRRAFO Y ASÍ COMO ARTÍCULOS 36, 37, 39, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, VÍA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", SITA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- GENERALES DE LA CONVOCANTE:

1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.

ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO, EN LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENAMIENTO CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2. DOMICILIO:

"LA CONVOCANTE" TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN CABALLO CALCO NÚMERO 22, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

1.3. MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES:

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS POLÍTICAS TERCERA Y SEXTA FRACCIONES III, IV Y V DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO A) FRACCIÓN II DEL NUMERAL DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES, A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 139 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2015; SE MANIFIESTA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENDRÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON: POR LA CONVOCANTE, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES.- JAQUELIN VIDAL SILVA, Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA; POR EL ÁREA REQUIRENTE, LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LICENCIADA ILIANA BEATRIZ





PARDO HERNÁNDEZ, EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL PEDREGALES, JORGE ALCÁNTARA BÁRCENAS, EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL CENTRO, OLIVER DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL CULHUACANES, JOSÉ ALEJANDRO JUVERA GARCÍA, LA SUBDIRECTORA TERRITORIAL CHURUBUSCO-TAXQUEÑA, PROFA. IRMA LOURDES VELÁZQUEZ GARCÍA, LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PEDREGALES, AURORA CENTENO GUERRERO, LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CENTRO.- MÓNICA SELENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CULHUACANES, LAURA PATRICIA HOIL SUÁREZ, EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CHURUBUSCO-TAXQUEÑA, NÉSTOR FLORES HERNÁNDEZ.

1.4. FUNDAMENTO PARA LICITAR:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33 FRACCIÓN VIII, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 58, 59 Y 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ARTÍCULOS 36, 37, 39, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO.

1.5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN SERÁN CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SAF/SE/0685/2024, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SIGNADO POR EL MTR. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA GUÍA OPERATIVA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1658 DEL 25 DE JULIO DE 2025.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE AJUSTARÁN INVARIABLEMENTE AL MONTO AUTORIZADO POR EL MTR. MIGUEL ÁNGEL PRIMAVERA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO ALC/DGAF/DRF/1796/2025 DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 3591 "SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" Y 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS".

2.- OBJETO DE LA LICITACIÓN:

2.1. PARTICIPACIÓN.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS RESIDENTES EN EL PAÍS, PARA QUE LIBREMENTE PRESENTEN PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE PARA EL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 MEDIANTE LA CONTRATACIÓN FORMAL E INSTITUCIONAL A LOS PROVEEDORES DEL MERCADO NACIONAL QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE ESTAS BASES, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NÚMEROS: S-068-2025, S-069-2025, S-070-2025, S-071-2025, S-072-2025, S-073-2025, S-074-2025, S-075-2025, S-076-2025, S-077-2025, S-078-2025, S-079-2025, S-080-2025, S-081-2025, S-082-2025, S-083-2025 Y S-107-2025.



EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIAS O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EN APEGO AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE ADJUDICARÁ POR UNIDAD TERRITORIAL BAJO LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO A LOS PARTICIPANTES QUE REÚNAN LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA CONVOCANTE", GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.2. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL **LICENCIADO ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA **CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA **CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA**, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, SON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUIENES PODRÁN INDISTINTAMENTE PRESIDIR Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTAMEN Y EL FALLO CORRESPONDIENTE. MISMAS QUE CUENTAN CON LAS ATRIBUCIONES PARA LOS ACTOS O PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES".

EN CUMPLIMIENTO CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN" Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO A) E INCISO B), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SERÁN: LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL **LICENCIADO ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**; LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, **CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA** Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, **CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA**, POR LAS ÁREAS SOLICITANTES, LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **LICENCIADA ILIANA BEATRIZ PARDO HERNÁNDEZ**, EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL PEDREGALES, **CIUDADANO JORGE ALCÁNTARA BÁRCENAS**, EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL CENTRO, **CIUDADANO OLIVER DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ**, EL SUBDIRECTOR TERRITORIAL CULHUACANES, **CIUDADANO JOSÉ ALEJANDRO JUVERA GARCÍA**, LA SUBDIRECTORA TERRITORIAL CHURUBUSCO-TAXQUEÑA, **PROFESORA IRMA LOURDES VELÁZQUEZ GARCÍA**, LA JEFA





DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PEDREGALES, CIUDADANA AURORA CENTENO GUERRERO, LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CENTRO - CIUDADANA MÓNICA SELENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CULHUACANES, CIUDADANA LAURA PATRICIA HOIL SUÁREZ, EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CHURUBUSCO-TAXQUEÑA, CIUDADANO NÉSTOR FLORES HERNÁNDEZ.

2.3. CONVOCATORIA.

LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN MODIFICARSE, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES Y/O LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE REQUERIDOS. LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN EL CASO DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES SE HARÁ MEDIANTE EL ACTA ELABORADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, Y SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE ADQUIRIERON BASES Y NO ASISTIERON A DICHA JUNTA, PODRÁN SOLICITAR COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, UBICADA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS.

2.4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO VEINTIDÓS, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

2.5. COSTO Y VENTA DE BASES.

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPOSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

LAS BASES ESTARÁN PARA SU CONSULTA Y VENTA LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES UBICADAS EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS Y PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA <http://www.coyoacan.cdmx.gob.mx> DE LA ALCALDÍA.

2.6. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"LA CONVOCANTE" INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA.





2.7. **CONTRALORÍA CIUDADANA**

"LA CONVOCANTE" INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL CONTRALOR CIUDADANO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS.

3. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:**

3.1. **CONCEPTO DEL SERVICIO, USO Y DESTINO.**

EL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, TENDRÁ COMO FINALIDAD, LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, CORRESPONDIENTES A 17 UNIDADES TERRITORIALES, A FIN DE QUE LOS HABITANTES OPTIMICEN SU ENTORNO, PROPONIENDO PROYECTOS DE MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, PARA MEJORAR SUS UNIDADES TERRITORIALES, CUYAS ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

3.2. **CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.**

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A EJECUTAR SERÁN DE ACUERDO A LOS PROYECTOS GANADORES Y A LO QUE, LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN, COMITÉS DE VIGILANCIA E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE CADA UNIDAD TERRITORIAL ELIJAN, DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CONTIENE EL CATÁLOGO DE LOS CONCEPTOS QUE PODRÁN APLICAR DEPENDIENDO DE CADA UNIDAD TERRITORIAL Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

3.3. **NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.**

EN ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON CONDICIONES, MARCAS O CUALQUIER OTRA ALTERNATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA OPCIÓN PARA CADA PARTIDA QUE OFERTE.

3.4. **GARANTÍA DEL SERVICIO.**

LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA EL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES DEBERÁN SER GARANTIZADOS, DURANTE UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN, COMITÉS DE VIGILANCIA E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CORRESPONDIENTES.

EL LICITANTE ESTARÁ OBLIGADO SI ASÍ FUERA EL CASO, A LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES, CUANDO SE ENCUENTREN MAL EJECUTADOS, O NO CUENTEN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS. DICHA REPOSICIÓN DEBERÁ REALIZARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN, COMITÉS DE VIGILANCIA E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE CADA UNIDAD TERRITORIAL, POR CONDUCTO "DE LAS ÁREAS SOLICITANTES", QUE SERÁN LA ENCARGADAS DE HACER DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE EL INCUMPLIMIENTO DE QUE SE TRATE, A FIN DE PROCEDER A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.





3.5. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADO/A (S) ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHOS DE AUTOR O MARCAS REGISTRADAS, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA CONVOCANTE", NI PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TANTO, "LA CONVOCANTE" NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

4.1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS INDICADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES:

- A) DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL **ACTA CONSTITUTIVA** Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR **ACTA DE NACIMIENTO** (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**, MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL.
- B) ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL **PODER NOTARIAL** RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.
- C) PRESENTAR EL **RECIBO DE PAGO DE BASES** DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
- D) SOLICITUD DE **INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, ASÍ COMO LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.)**, QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).
- E) **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE).
- F) **COMPROBANTE DE DOMICILIO** (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- G) **CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE**, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.
- H) **CURRICULUM ACTUALIZADO**, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.
- I) PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. CORRESPONDIENTES A LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, CON LOS COMPROBANTES DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.
- J) **CONSTANCIA DE ADEUDO** TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS**, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.

EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011.

SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA





CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- K) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN **SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT),** CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO..
- L) PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LISTA DEL PERSONAL ASEGURADO AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2025.
- M) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPROBABA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).
- N) CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE EN LOS MATERIALES E INSUMOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, **SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR,** LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.
- O) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) **QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN,** ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.
- P) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- Q) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE LOS MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILICEN PARA EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **CUENTAN POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA.
- R) LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SE GARANTIZARÁN MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ALCALDÍA EN COYOACÁN (ORIGINAL), **CONTRA FALLAS EN LA**





EJECUCIÓN, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE DOCE MESES, POSTERIOR A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TAMBIÉN SER ANEXADO A LA PROPUESTA TÉCNICA.

- S) PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).
- T) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERIODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.
- U) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE GARANTICE QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE GANADOR, A LA FIRMA DEL CONTRATO, PROPORCIONARÁ LO SIGUIENTE: ORIGINAL Y COPIA VIGENTE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS, QUE CUBRA LOS DAÑOS A TERCEROS EN CASO DE ACCIDENTES O IMPREVISTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS; LOS DAÑOS Y LOS GASTOS QUE PUDIERAN OCACIONARSE, CORRERÁN A CARGO DE SU EMPRESA.
- V) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), DONDE SEÑALE QUE SE COMPROMETE A MANTENER ESTRICTA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN SOBRE LAS CUADRILLAS DE TRABAJADORES QUE SE UTILICEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- W) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN, QUE, COMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE DISPONGA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ.
- X) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- Y) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO NÚMERO 7 (ORIGINAL).
- Z) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y





DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR LAS ÁREAS SOLICITANTES, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.

- I) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR, EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA, DE CERTIFICACIONES VIGENTES DE DICTAMINADORES DE ARBOLADO Y PODADORES, PARA CONSTATAR QUE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE EFECTUAR LOS TRABAJOS ESTÉN CERTIFICADOS Y/O ACREDITADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA AMBIENTAL NADF-001-RNAT-2015, DICHAS CERTIFICACIONES DEBERÁN SER INCLUIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DENTRO DEL SOBRE QUE ENTREGARÁN EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS CUALES DEBEN ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS, CONTENIENDO RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- II) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA, DE REGISTRO VIGENTE DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 4.
- B) FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA (ORIGINAL Y COPIA)

LAS MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4 DE ESTAS BASES SE EFECTUARÁN EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES, O BIEN MEDIANTE UN ESCRITO FORMAL, AMBOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO, RESPETANDO LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE REFERENCIA, PARA LO CUAL LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN IDIOMA ESPAÑOL (MÉXICO) Y EN EL ORDEN ANTES DESCRITO; LAS COPIAS PRESENTADAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y SEPARADAS DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

5. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN:

5.1. CONTENIDO DEL SOBRE.

EL SOBRE INCLUIRÁ LO SIGUIENTE:

- A) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO, ESTO CON EL FIN DE CALIFICAR LA SOLVENCIA DEL PARTICIPANTE. ESTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON LOS INCISOS "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", DEL ANEXO NÚMERO 5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) DE LAS PRESENTES BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
- B) LA PROPUESTA TÉCNICA: DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PARTIDAS, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA; LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO, ETC. ÉSTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON





EL NUMERAL 4.2 INCISOS I) Y II) EN EL ANEXO NÚMERO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.

- C) **LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE:** NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO; CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL GENERAL, IMPORTE Y PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, TODO EN MONEDA NACIONAL; GARANTÍA DE PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN; ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR “**LA CONVOCANTE**” Y LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LOS DATOS DE LA MISMA, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN FACULTADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL NUMERAL 13.1 DE LAS PRESENTE BASES, ASIMISMO, ESTA DOCUMENTACIÓN **DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3 INCISOS A), B), DEL ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA), DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.**

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER INTEGRADAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

EL NÚMERO, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES LA PARTIDA, DEBERÁ SER IGUAL EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

5.2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL SOBRE ANTES MENCIONADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE Y:

- A) DIRIGIDAS A LA ALCALDÍA COYOACÁN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A **LA MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- B) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CUALQUIER DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN, DEBERÁN VENIR EN UN ESCRITO CLARO Y FORMAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS DE ACUERDO CON LOS **ANEXOS NÚMEROS 3 Y 4, FECHADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, SE SOLICITA ACOMPAÑAR EN MEDIO ELECTRÓNICO MEDIANTE DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA (USB) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLAS DE ESTA MANERA, SIN EMBARGO AGILIZARÁ EL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.**

6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTARÁN PRESIDIDOS INDISTINTAMENTE POR EL LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y/O LA CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.





LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE CABILDOS DE LA ALCALDÍA, AL INTERIOR DE LA CASA DE HERNÁN CORTÉS, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO No. 1, COL. VILLA COYOACÁN, C.P. 04000, ALCALDÍA COYOACÁN, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA EVENTO POR QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS. SE ENTREGARÁ COPIA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS EVENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN.

LOS ACTOS INICIARÁN PUNTUALMENTE EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADA. EN EL CASO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DEL SOBRE A QUIENES SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTUARÁN ANTE LOS REPRESENTANTES DE "LA CONVOCANTE", DEL ÁREA REQUERENTE, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y DEL CONTRALOR CIUDADANO.

6.1. JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 14:00 HORAS.

LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DARÁ RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO POR ESCRITO O EN SU CASO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, REFERENTES A LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS O ECONÓMICOS Y LAS ÁREAS REQUERENTES, DARÁN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, MISMA QUE CONTENDRÁ LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE HUBIEREN FORMULADO LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU REPRESENTADA, (PODRÁN ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO), MISMO QUE SERÁ FIRMADO POR LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA. QUIEN NO ASISTA A ESTE ACTO, DEBERÁ RECOGER EL ACTA EN LA SEDE DE "LA CONVOCANTE", DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

SE SOLICITA QUE, PARA AGILIZAR EL EVENTO EN ESTA ETAPA, LAS PREGUNTAS O DUDAS, SEAN PRESENTADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: adquisicionycontroldematerial@gmail.com

NOTA: EL CONTENIDO DEL ACTA DE ESTE EVENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

6.2. PRIMERA ETAPA.

6.2.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 14:00 HORAS.

A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA ANTES SEÑALADOS, SE RECIBIRÁ EL SOBRE CERRADO, EN FORMA INVOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO. QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y



ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. EL NO PRESENTARSE PUNTUALMENTE A LA HORA INDICADA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA EL PARTICIPANTE QUE INCURRA EN ELLO.

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y LAS ÁREAS REQUIRENTES LA PROPUESTA TÉCNICA Y SUS REQUISITOS.

- B) SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE REVISÁNDOSE CUANTITATIVAMENTE, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SERÁN APROBADAS AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SE DESECHARÁN AQUELLAS PROPUESTAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGÚN DOCUMENTO O NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- C) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS** Y CON LOS DATOS GENERALES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, SE ASENTARÁ EN EL ACTA EL NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS.
- D) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE ACOMPAÑEN DE LA GARANTÍA (ORIGINAL Y COPIA), PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA, POR EL 5% SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA A LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO, SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO EL PARTICIPANTE. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE LE DEVOLVERÁ AL PARTICIPANTE EN EL MOMENTO QUE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE IGUAL FORMA SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO.
- E) SE REVISARÁ Y DARÁ LECTURA AL SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE QUIENES RESULTARON TÉCNICAMENTE ACEPTADOS Y SE ASENTARÁ DICHA INFORMACIÓN EN EL ACTA.
- F) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN SER RUBRICADAS POR TODOS LOS PARTICIPANTES, POR **"LA CONVOCANTE"**, POR LAS ÁREAS REQUIRENTES, POR EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.
- G) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE NO FUERON ACEPTADAS SERÁN DEVUELTAS POR **"LA CONVOCANTE"** UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, SOLICITÁNDOLAS POR ESCRITO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE **"LA CONVOCANTE"**, HASTA LA FECHA PREVISTA PARA EL ACTO DE FALLO Y SE PROCEDERÁ A LEVANTAR POR ESCRITO EL ACTA RESPECTIVA.





LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES, ÚNICAMENTE COMO OBSERVADORES.

6.2.2. DICTAMEN DE FALLO.

EL DICTAMEN DE FALLO COMPRENDERÁ LO SIGUIENTE (ANÁLISIS CUALITATIVO):

- A) SE ANALIZARÁ CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y SE MENCIONARÁ LAS QUE CUMPLIERON O INCUMPLIERON CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS PRESENTES BASES.
- B) SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS** Y SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:
 - 1.- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
 - 2.- QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS** DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.
 - 3.- UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LOS PARTICIPANTES LOS MOTIVOS DE SU ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN, SUSTENTADOS CON LA VALORACIÓN TÉCNICA QUE EMITAN LAS ÁREAS REQUERENTES.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNO DE LOS PUNTOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

C) EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

- 1.- SE EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE APROBARÁN AQUELLAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "LA CONVOCANTE".
- 2.- SE VERIFICARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDA A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS**.

6.3. SEGUNDA ETAPA.

6.3.1. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 14:00 HORAS.

- A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA ESTE EVENTO, SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SUSTENTE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA



LICITACIÓN, EN EL QUE SE EXPLICARÁN LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON ACEPTADAS UNAS PROPUESTAS Y DESECHADAS OTRAS.

- B) CONFORME AL DICTAMEN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LOS PRECIOS CONVENIENTES PARA "LA CONVOCANTE" DE QUIENES RESULTARON TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ACEPTADOS.
- C) EN ESTE MISMO ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES TENDRÁN CONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS QUE RESULTARON ACEPTADAS Y PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN BENEFICIO DE "LA CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA "LA CONVOCANTE", LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ ACREDITAR EN EL MISMO ACTO.

LOS PARTICIPANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN VARIAS OCASIONES, MEDIANTE EL ANEXO NÚMERO 6 DE LAS BASES, DICHO FORMATO DEBERÁ ENTREGARLO POR CADA RONDA DE SUBASTA, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA (S) QUE FINALMENTE HAYA (N) OFRECIDO EL MEJOR PRECIO Y CONDICIONES PARA "LA CONVOCANTE".

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A LAS QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- C.1) SE ADJUDICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.
- C.2) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO.

UNA VEZ DETERMINADOS LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO Y COMO CONSECUENCIA HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, SE LEVANTARÁ ACTA ENTREGÁNDOSE COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO.

- D) LAS PROPUESTAS DESECHADAS SERÁN DEVUELTAS A QUIEN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLAS POR ESCRITO.
- E) BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERÁN NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.





7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.- SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS MEDIANTE EL NUMERAL 4, 4.1., 4.2 Y 4.3 TODA VEZ QUE SE SELECCIONARÁ A QUIENES CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE ELEGIRÁ A QUIEN (ES) REÚNA (N) LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA "LA CONVOCANTE".

DE IGUAL FORMA, "LA CONVOCANTE" A TRAVÉS DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, PODRÁN REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL (OS) PARTICIPANTE (S) EN ESTA ETAPA O EN EL TRANCURSO DE LA VIGENCIA DEL RESPECTIVO CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA VERIFICAR SU INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA, QUE PERMITA SOLVENTAR LO OFERTADO.

7.2.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LA SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PEDREGALES, LA SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO, LA SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL CULHUACANES Y LA SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL CHURUBUSCO-TAXQUEÑA, LLEVARÁN A CABO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DESECHARÁN LAS QUE NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE REÚNA (N) LA (S) MEJOR (ES) CONDICIONES TÉCNICAS Y QUE GARANTICE (N) SATISFACTORIAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS MEDIANTE EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LAS PRESENTES BASES.

7.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, EFECTUARÁN EL ANÁLISIS DETALLADO Y COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE CUMPLA (N) CON LA TOTALIDAD DE ELLAS Y OFREZCA (N) LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "LA CONVOCANTE".

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES; LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO REFERENCIA, EL PRECIO SEGÚN EL ESTUDIO DE MERCADO ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.8, 5.8.1, FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EN TODO MOMENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO PARA "LA CONVOCANTE".

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EQUITATIVAMENTE Y EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y EN DICHA EVALUACIÓN NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.





7.4.- PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, DEBERÁN REALIZARSE UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CON LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, TAL COMO SE INDICA EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS, LOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CORRESPONDIENTES APLICANDO LOS RUBROS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

ESTA ALCALDÍA ADJUDICARÁ POR UNIDAD TERRITORIAL, BAJO LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, PRIORIZANDO LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS.

EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE DARÁ PREFERENCIA: A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; A LOS QUE GENEREN MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS Y A QUIENES TENGAN SU ASIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, PRECIO Y DEMÁS VENTAJAS A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO SE ADJUDICARÁ:

A QUIEN (ES) EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUEDE (N) EN PRIMER LUGAR POR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN IDÓNEAS Y SOLVENTES, SE SELECCIONARÁ A LA DEL PRECIO MÁS BAJO.

9. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTES SÍ:

- A) NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- B) EN AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO PRESENTE OFERTA ALGUNA O QUE OMITA EN LA OFERTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, ASÍ COMO EN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS.
- C) SE COMPRUEBA QUE ACORDÓ CON OTROS PARTICIPANTES ELEVAR LOS PRECIOS PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS NO PRESENTA SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICABLE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
- F) HABIENDO ADQUIRIDO BASES, NO PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADAS





10. LICITACIÓN DESIERTA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA SI:

- A) NINGÚN PARTICIPANTE ADQUIERE LAS PRESENTES BASES.
- B) NINGÚN PROVEEDOR QUE HAYA ADQUIRIDO BASES, PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADAS.
- C) AL REVISAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NINGÚN PARTICIPANTE CUMPLA DE FORMA ÍNTEGRA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- D) LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUERAN ACEPTABLES, CONVENIENTES O POSIBLES PARA "LA CONVOCANTE", PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE REALICE.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA ESTA LICITACIÓN, "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

10.1. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.

CUANDO LO DECLARE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LE CONFIERE PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

11. CONDICIONES DEL SERVICIO:

11.1. SUSCRIPCIÓN

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA MISMA, SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

11.2. REGULACIÓN

EL (LOS) CONTRATO (S) DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ (N) DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

11.3. FORMALIZACIÓN.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

CUANDO LOS) PARTICIPANTES GANADORES NO FIRMEN EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA RESPECTIVA Y "**LA CONVOCANTE**" LO ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO SE PROCEDERÁ IGUAL CON LAS PROPUESTAS SUBSECUENTES, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA PROPUESTA SELECCIONADA.





SI POR CAUSAS IMPUTABLES A “LA CONVOCANTE” EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO FIRMA(N) EL CONTRATO DENTRO DE LA FECHA PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE, SE PRORROGARÁN AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL PLAZO, LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

11.4. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, PERSONAL FACULTADO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

EL CONTRATO SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE O ANTICIPADAMENTE CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y SEA JUSTIFICADO.

11.5. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

POR RAZONES FUNDADAS Y MEDIANTE ESCRITO DONDE EL ÁREA REQUERENTE LO SOLICITE, PODRÁ MODIFICARSE EL CONTRATO VIGENTE HASTA POR EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, RESPETANDO LAS CONDICIONES INICIALMENTE CONTRATADAS ENTRE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PRESENTAR UNA NUEVA O COMPLEMENTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LA SUMA DE LA MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE ACUERDO CON LOS **ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYA FORMALIZADO LOS MISMOS, LA ALCALDÍA SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES RELACIONADAS CON PRECIOS, ANTIPOPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR MEJORES CONDICIONES PARA EL PROVEEDOR, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

11.6. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE LOS PARTICIPANTES, “LA CONVOCANTE” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES). EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIESE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS. TODA PRÓRROGA AL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE PACTADOS, SERÁ PREVIAMENTE AUTORIZADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS HÁBILES.

“LA CONVOCANTE” PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO FIRME (N) EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE ACUERDO AL NUMERAL 11.3 DE LAS PRESENTES BASES.
- B) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO ENTREGUE (N) LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL NUMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.





- C) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) MODIFIQUE (N) LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
- D) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) INCURRA (N) EN UN RETRASO DE 15 DÍAS NATURALES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y LA SANCIÓN HAYA CUBIERTO EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA.
- E) CUANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DIFIERA DE LO OFRECIDO Y NO SE CUMPLA CON LO REQUERIDO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR EL SUPUESTO INDICADO EN EL INCISO A), ESTE PODRÁ ADJUDICARSE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO OFERTADO NO SEA SUPERIOR AL 10% CON RESPECTO AL QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

12. CONDICIONES ECONÓMICAS:

12.1. FIRMEZA DE PRECIOS.

EN CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR PRECIOS FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ CONTEMPLADA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

12.2. ANTICIPOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

12.3. PAGO DEL SERVICIO:

UNA VEZ REALIZADOS LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A SATISFACCIÓN DE LAS "ÁREAS REQUERENTES", **COMITÉ DE EJECUCIÓN O COMITÉ DE SEGUIMIENTO**, LA FACTURA Y REMISIÓN DEBERÁN CONTAR CON EL SELLO DE RECIBIDO O FIRMA DE CONFORMIDAD DE LAS ÁREAS REQUERENTES, SEGÚN LO INDICADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS** DE LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO LA FACTURA SUJETA A REVISIÓN.

LOS PAGOS POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS UNA VEZ QUE LA (S) FACTURA (S) CUENTE (N) CON LOS SELLOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y HAYA (N) SIDO DEBIDAMENTE REQUISITADA (S) CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

12.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL (OS) PARTICIPANTE (S), "LA CONVOCANTE" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.





13. **GARANTÍAS:**

13.1. **DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**

MEDIANTE GARANTÍA POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA SUMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LAS UNIDADES TERRITORIALES CORRESPONDIENTES, INDICADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS** DE LAS BASES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ESTA GARANTÍA SE INCLUIRÁ (ORIGINAL Y COPIA), EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; QUIEN RESULTE GANADOR SE LE RETENDRÁ HASTA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

13.2. **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA GARANTÍA SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LAS GARANTÍAS SERÁN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS PARA ELLO, CON SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS FIANZAS SERÁN A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO DE LA AFIANZADORA AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, DEBIENDO INDICAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN, DEL FIADO Y DEL BENEFICIARIO, ENTENDIÉNDOSE QUE EL DOMICILIO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERÁ EL DE **AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 77, COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.**

EL TEXTO DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ CONTEMPLAR LA REDACCIÓN QUE LAS AFIANZADORAS APLICAN PARA TAL EFECTO, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

14. **SANCIONES:**

14.1. **PENA CONVENCIONAL.**

SE APLICARÁ SANCIÓN DEL 1% (UNO PORCIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRATADAS Y HASTA POR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LAS FECHAS PACTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LOS SERVICIOS NO EJECUTADOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA PERSONALMENTE AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES).

14.2. **EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:





- A) EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO SOSTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- B) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL (ELLOS), NO FIRME (N) EL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- C) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO ENTREGUE (N) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SERÁ DEVUELTA 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO Y PARA AQUELLOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, SE LES DEVOLVERÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS DEBERÁ SOLICITARSE POR ESCRITO.

14.3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA ESTA GARANTÍA, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO HUBIESEN TRANSCURRIDO LAS FECHAS MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SE HAYA AGOTADO LA SANCIÓN POR RETRASO DE ACUERDO AL NUMERAL 14.1. DE LAS PRESENTES BASES.
- B) CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), PARA CORREGIR LAS CAUSAS DEL RECHAZO Y NO LAS HAYA REALIZADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

15. INCONFORMIDADES.

LOS PARTICIPANTES QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





16. **CONTROVERSIAS.**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON BASE EN ELLA, SERÁN RESUELTAS EN PRIMERA INSTANCIA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OFICIALÍA MAYOR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN SU CASO, POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE Y CON APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y LAS SUPLETORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO





ANEXO NÚMERO 1
ANEXO TÉCNICO
CATÁLOGO DE CONCEPTOS

SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS
GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANEJO DE ARBOLADO			
DIAGNÓSTICO			
1	LEVANTAMIENTO Y VALORACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA UNIDAD TERRITORIAL	SERVICIO	1
DICTAMEN TÉCNICO			
2	ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO INDIVIDUAL DE LOS SUJETOS FORESTALES A TRATAR, ARCHIVO FOTOGRÁFICO, DICTAMEN FÍSICO Y DIGITAL.	SERVICIO	1
PODA INTEGRAL DE ÁRBOLES			
SERVICIOS DE PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES EXISTENTES EN LA ALCALDÍA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA NORMA AMBIENTAL NADF-001-RNAT-2015, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y RANGOS PARA EL SERVICIO)			
PODA INTEGRAL DE ARBOLES CON RAMAS PELIGROSAS, BALANCEAR EL ESTADO FISIOLÓGICO E IMAGEN DEL ÁRBOL, REDUCCIÓN DE ALTURA CORTANDO SELECTIVAMENTE RAMAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA COPA, PODA FITOSANITARIA QUE CONSISTE EN CORTAR RAMAS SECAS O ENFERMAS, LEVANTAMIENTO DE FUSTE DE LA BASE DEL TRONCO, TRABAJOS DE CORTE Y TROCEADO DE LAS RAMAS PARA SU DESCENSO CON CAÍDA CONTROLADA HASTA EL NIVEL DEL TERRENO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
RETIRO DE MUÉRDAGO			
3	PODA DE ÁRBOLES DE 5.10 A 10.00 M DE ALTURA	PZA.	1
4	PODA DE ÁRBOLES DE 10.10 A 15.00 M DE ALTURA	PZA.	1
5	PODA DE ÁRBOLES DE 15.10 A 20.00 M DE ALTURA	PZA.	1
6	PODA DE ÁRBOLES DE 20.10 A 25.00 M DE ALTURA	PZA.	1
TALA DE ÁRBOLES			
7	TALA DE ÁRBOL CON PERÍMETRO DE TRONCO DE 0.25 A 0.50 M	PZA.	1
8	TALA DE ÁRBOL CON PERÍMETRO DE TRONCO DE 0.51 A 1.00 M	PZA.	1
9	TALA DE ÁRBOL CON PERÍMETRO DE TRONCO DE 1.01 A 1.50 M	PZA.	1
DESTOCONADO			
10	DESTOCONADO CON PERÍMETRO DE TRONCO DE 0.25 A 0.50 M	PZA.	1
11	DESTOCONADO CON PERÍMETRO DE TRONCO DE 0.50 A 1.00 M	PZA.	1
12	DESTOCONADO CON PERÍMETRO DE TRONCO DE 1.00 A 1.50 M	PZA.	1
TRATAMIENTO Y CORTE DE RAÍZ			
13	TRATAMIENTO Y CORTE DE RAÍZ	PZA.	1
PALMERAS			
14	PODA DE PALMERAS	PZA.	1
15	TALA DE PALMERAS	PZA.	1





REFORESTACIÓN			
16	PLANTACIÓN DE ÁRBOL EN ÁREA AUTORIZADA POR UN BIÓLOGO CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 2 A 3 M, CON PREPARACIÓN DEL SUELO, ABONO, COLOCACIÓN, LOS ÁRBOLES DENTRO DE ESTE RANGO SERÁN (CRATAEGUS MEXICANA, TEJOCOTE, PRUNUS SEROTINA, CAPULÍN Y PSIDIUM GUAJAVA, GUAYABA).	PZA.	1
17	PLANTACIÓN DE ÁRBOL EN ÁREA AUTORIZADA POR UN BIÓLOGO CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 2 A 3 M, CON PREPARACIÓN DEL SUELO, ABONO, COLOCACIÓN, LOS ÁRBOLES DENTRO DE ESTE RANGO SERÁN (ERYTHRINA CORALLOIDES O AMERICANA, COLORÍN, PLUMERÍA RUBRA, CACALOSÚCHIL, ORIUNDA Y LIQUIDAMBAR STYRACIFLUA, LIQUIDÁMBAR).	PZA.	1
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPECIES ARBOREAS HASTA 3.00 METROS	PZA.	1
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPECIES ARBOREAS DE 3.00 A 6.00 METROS	PZA.	1
TRASPLANTE			
20	TRASPLANTE DE ESPECIES ARBOREAS DE 3.00 METROS DE ALTURA A 100 METROS DE DISTANCIA A ESTABLECER	PZA.	1
21	TRASPLANTE DE ESPECIES ARBOREAS DE 3.01 A 6.00 METROS DE ALTURA A 100 METROS DE DISTANCIA A ESTABLECER	PZA.	1
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES EN PARQUES, CAMELLONES Y JARDINERAS			
JARDINERÍA INTEGRAL			
22	JARDINERÍA INTEGRAL, PODA DE CESPED, SETO Y LIMPIEZA	M2	1
23	DESCOMPACTACIÓN DEL SUELO, CAJETETO Y LIMPIEZA DEL TERRENO.	M2	1
24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUSTRATO VEGETAL (TIERRA NEGRA)	M2	1
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPECIES ARBUSTIVAS DE 50.0 A 1.00 METROS	M2	1
26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPED EN ROLLO	M2	1
27	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES CON Y SIN FLOR EN BOLSA DE 1 LITRO	M2	1
28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES CON Y SIN FLOR EN BOLSA DE 4 LITROS	M2	1
ACARREOS			
CARGAS Y ACARREOS			
29	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN AL DESTINO FINAL Y DESCARGA DE MATERIAL PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS DE LA JARDINERÍA.	M3	1
30	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN AL DESTINO FINAL Y DESCARGA DE MATERIAL PRODUCTO DE PODA Y SANEAMIENTO DE ÁRBOLES	M3	1
31	ACARREO MANUAL Y EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE DESTOCONADO Y RETIRO DE RAÍZ A DESTINO FINAL.	M3	1
32	ACARREO MANUAL Y EN CAMIÓN DE RAMA Y TRONCOS PRODUCTO DE LA TALA DE ÁRBOLES A DESTINO FINAL.	M3	1





CAJETES Y GUARNICIONES			
DEMOLICIÓN BANQUETA Y REHABILITACIONES			
33	REESTRUCTURACIÓN DE ARRIATES, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES (EXCAVACIÓN Y COLADO DE GUARNICIÓN).	M3	1
34	DEMOLICIÓN, NIVELACIÓN Y REPARACIÓN DE BANQUETA	M2	1
35	GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CON F'C= 150 KG/CM2 ELABORADO EN OBRA DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 15 CM ANCHO X 20 CM DE ALTO, CIMBRADO, CURADO CON ARMEX DE 10X15 CM, EL COSTO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, ACARREO LIBRE, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	ML	1
36	SUMINISTRO Y APLICACIÓN EN GUARNICIÓN, DE PINTURA DE TRÁNSITO BASE DE AGUA DE UN SOLO COMPONENTE CON RESINAS ACRÍLICAS, PIGMENTOS, MICROESFERAS, EL COSTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, RODILLOS, FELPAS, BROCHAS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	M2	1
37	BROCAL CON TAPA ABIERTA CON REJILLA DE POLICONCRETO PARA POZO DE VISITA DE DIÁMETRO EXTERNO DE 80.2 CM Y TAPA DE 65 CM, EL COSTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RETIRO DE TAPA EXISTENTE, COLADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	PZA.	1
38	BROCAL DE REJILLA DE POLICONCRETO PARA USO RUDO DE 60 X 40 X 7 CM DE ANCHO, LARGO Y GRUESO, EL COSTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RETIRO DE TAPA EXISTENTE, COLADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	PZA.	1
39	TAPA PARA REGISTRO PREFABRICADA DE POLICONCRETO CON COLADERA REDONDA DE 60 X 40 CM CON MARCO Y CONTRA MARCO, EL COSTO INCLUYE: COLADO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	PZA.	1
40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA EL PARQUE 3 PZS.	PZA.	1
41	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES 1 SET (COLUMPIO DE 3 PZS, 1 RESBALADILLA, 1 RESORTE INFANTIL)	PZA.	1
42	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN AL DESTINO FINAL Y DESCARGA DE ESCOMBRO Y DESPERDICIOS DE CONSTRUCCIÓN.	M3	1
FUMIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO			
43	FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES DE 5.10 A 10.00 M DE ALTURA	PIEZA	1
44	FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES DE 10.10 A 15.00 M DE ALTURA	PIEZA	1
45	FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES DE 15.10 A 20.00 M DE ALTURA	PIEZA	1
46	FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES DE 20.00 A 25.00 M DE ALTURA	PIEZA	1
JARDINES POLINIZADORES			
	EL PROYECTO CONSISTE EN EL DISEÑO, CREACIÓN E INSTALACIÓN DE UN JARDÍN POLINIZADOR DE 180 M2, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PRESENCIA DE POLINIZADORES NATIVOS COMO ABEJAS, MARIPOSAS, COLIBRÍES Y OTROS INSECTOS BENÉFICOS. EL JARDÍN BUSCA CONTRIBUIR A LA BIODIVERSIDAD LOCAL, MEJORAR LA SALUD DEL ECOSISTEMA Y OFRECER UN ESPACIO EDUCATIVO Y ESTÉTICO PARA LOS USUARIOS DEL ÁREA.		





	<p>LA INTERVENCIÓN CONTEMPLA UNA PRIMERA FASE DE ANÁLISIS DEL SITIO, QUE INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL TERRENO, EXPOSICIÓN SOLAR, TIPO DE SUELO, DRENAJE, NECESIDADES HÍDRICAS Y ESPECIES VEGETALES PRESENTES. ESTA INFORMACIÓN PERMITIRÁ SELECCIONAR PLANTAS NATIVAS Y MELÍFERAS IDEALES PARA ASEGURAR UNA ALTA TASA DE ADAPTACIÓN, MENOS MANTENIMIENTO Y MÁXIMA ATRACCIÓN DE POLINIZADORAS.</p> <p>POSTERIOREMENTE, SE DESARROLLARÁ UN DISEÑO FUNCIONAL, BASADO EN PRINCIPIOS ECOLÓGICOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR FLORACIÓN CONTINUA DURANTE TODO EL AÑO Y VARIEDAD DE ESTRUCTURAS FLORALES QUE ATIENDAN A DIFERENTES ESPECIES POLINIZADORAS.</p>		
47	EL PROYECTO INCORPORA UNA SELECCIÓN DE PLANTAS NATIVAS Y DE BAJO CONSUMO HÍDRICO, TALES COMO LAVANDA, SALVIA, GARDENIA, JAZMÍN, BUGAMBILIA, YAMARADA, LANTANA, SALVIA PIÑA, SALVIA LEUCANTHA, MIRTO, MONALISA, GIRASOL, LIRIO, ROMERO, MARGARITA, CALÉNDULA, SAUCOS, MARIGOLD Y CLAVELLINA.	PIEZA	1
48	COMO PARTE DE LA INSTALACIÓN, SE REALIZARÁ LA PREPARACIÓN INTEGRAL DEL TERRENO, INCLUYENDO LIMPIEZA, DELIMITACIÓN DEL ÁREA CON VALLA DE SEGURIDAD, AIREACIÓN DEL SUELO.	M2	1
49	INCORPORACIÓN DE COMPOSTA ORGÁNICA Y NIVELACIÓN	KILO	1
50	SE APLICARÁ ACOLCHONADO AGRÍCOLA ORGÁNICO PARA CONSERVAR LA HUMEDAD, REDUCIR MALEZAS Y APORTAR NUTRIENTES CON EL TIEMPO.	M3	1
51	EL JARDÍN CONTARÁ CON ELEMENTOS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL, COMO SEÑALÉTICA EDUCATIVA, QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DE LOS POLINIZADORES, EL ROL DE LAS PLANTAS NATIVAS Y RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN, ASIMISMO, SE OFRECERÁN INDICACIONES DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO PARA GARANTIZAR LA SALUD Y PERDURABILIDAD DEL ESPACIO.	PIEZA	1
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN			
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL CLÁSICO DE 7.50 M X 6.15 M X 4.21 M PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMPIO DE METAL DE 3.32 M X 1.42 M X 2.52 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESBALADILLA RECTA DE POLIETILENO DE 4.11 M X 0.89 M X 2.84 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMPIO DE METAL DE 3.82 M X 1.42 M X 2.52 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONTABLE DE METAL DE 0.85 M X 0.44 M X 0.91 M PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIRATORIO DE METAL DE 0.55 M X 0.53 M X 0.58 M PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1





58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIRATORIO DE METAL DE 1.90 M X 1.90 M X 1.12 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS DE METAL DE 4.16 M X 2.13 M X 2.06 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBE Y BAJA DE METAL DE 2.21 M X 0.58 M X 0.79 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBE Y BAJA DE METAL DE 2.89 M X 0.71 M X 0.80 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS DE METAL DE 2.80 M X 0.71 M X 2.54 M PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
63	SERVICIO DE RETIRO DE LOS JUEGOS.	SERVICIO	1

UNIDADES TERRITORIALES A ATENDER

No.	SOLICITUD DE SERVICIO	CLAVE U.T.	UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	S-068-2025	03-009	SANTA ÚRSULA-BOSQUES DE TETLAMEYA	PODA DE TODOS LOS ÁRBOLES EN PRIMER LUGAR DE LUIS MURILLO, PARQUE DE LAS NOVIAS, COSCOMATE, EL BOSQUE E IMÁN	\$733,885.00
2	S-069-2025	03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	SANEAMIENTO DE ARBOLADA	\$548,101.00
3	S-070-2025	03-019	CHIMALISTAC	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO DE PLAGAS.	\$640,168.00
4	S-071-2025	03-020	CIUDAD JARDÍN	TRATAMIENTO DE RAÍZ Y PODAS EN NUESTRAS CALLES DE CIUDAD JARDÍN	\$744,620.00
5	S-072-2025	03-022	COPIILCO EL ALTO	JARDINES POLINIZADORES	\$764,709.00
6	S-073-2025	03-026	CROC CULHUACAN SECC 6 (U HAB)	PODA DE ALTO RIESGO CROC 2025	\$620,286.00
7	S-074-2025	03-045	EL RELOJ	POR UNA AVENIDA SEGURA	\$730,387.00
8	S-075-2025	03-050	ESPARTACO	ÁRBOL SANO	\$804,973.00
9	S-076-2025	03-059	INSURGENTES CUICUILCO	PROYECTO DE FUMIGACIÓN URGENTE, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN DEL ARBOLADO DE LA UT INSURGENTES CUICUILCO, ALCALDÍA COYOACÁN, CDMX.	\$834,521.00





UNIDADES TERRITORIALES A ATENDER

No.	SOLICITUD DE SERVICIO	CLAVE U.T.	UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
10	S-077-2025	03-071	LOS CEDROS (FRACC)	PODA	\$557,469.00
11	S-078-2025	03-075	LOS GIRASOLES III	RAÍCES TRATADAS Y SEGURAS	\$753,982.00
12	S-079-2025	03-087	PEDREGAL DE LA ZORRA	MEJORANDO TU CAMINO "PEDREGAL DE LA ZORRA"	\$582,570.00
13	S-080-2025	03-097	RANCHO EL ROSARIO	PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE MUÉRDAGO	\$561,126.00
14	S-081-2025	03-104	SAN MATEO (BARR)	SAN MATEO SEGURO	\$728,077.00
15	S-082-2025	03-157	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN II	PRIMERA ETAPA "XOCHITECPANCALLI", CREACIÓN DE DOS PARQUES SUSTENTABLES DE LA COMUNIDAD	\$604,379.00
16	S-083-2025	03-158	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN III	DESCOPE Y PODA DE ÁRBOLES DE LA COLONIA PARA EVITAR ACCIDENTES.	\$613,590.00
17	S-107-2025	03-064	LA CANTERA (U HAB)	RENOVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	\$559,489.00





**ANEXO NÚMERO 2
ACREDITACIÓN LEGAL.**

(NOMBRE) _____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
DE _____
NÚMERO DE LA LICITACIÓN: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO: _____		
COLONIA: _____	ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	
CÓDIGO POSTAL: _____	ENTIDAD FEDERATIVA: _____	
TELÉFONO (S): _____	FAX: _____	
CORREO ELECTRÓNICO: _____		
NÚMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____		DE FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES _____
ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: _____ DE FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: _____

MÉXICO, D.F., ____ DE ____ DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO Y PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.





**ANEXO NÚMERO 3
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.**

RAZÓN SOCIAL: _____	SOCIAL: _____
R.F.C.: _____	
DIRECCIÓN: _____	
CALLE: _____	COLONIA: _____
ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO (S): _____	FAX: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CONDICIONES DEL SERVICIO:

1. FECHA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: _____
2. LUGARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA
EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)





ANEXO NÚMERO 4
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

RAZÓN SOCIAL: _____
R.F.C.: _____
DIRECCIÓN: _____ CALLE: _____
COLONIA: _____
ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO (S): _____ FAX: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
					SUBTOTAL: _____
					IVA: _____
					TOTAL: _____

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- GARANTÍA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS _____ EN _____ EL CONTRATO): _____
- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO (EN PESOS MEXICANOS Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO _____ POR _____ "LA CONVOCANTE"): _____
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN _____

A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

- NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA _____
- NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA: _____
- IMPORTÉ DEL CHEQUE O FIANZA EN LETRA: _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

SELLO DE LA EMPRESA





ANEXO NÚMERO 5
(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997.)
RELACIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

RAZÓN SOCIAL: _____	SOCIAL: _____
R.F.C.: _____	
CALLE: _____	COLONIA: _____
ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO (S): _____	FAX: _____

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD

E N T R E G Ó
SI NO

1. PERSONA FÍSICA O MORAL:

		SI	NO
A)	DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL.	()	()
B)	ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL PODER NOTARIAL RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.	()	()
C)	PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE BASES DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).	()	()
D)	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO , ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.), QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).	()	()
E)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE).	()	()





F)	<p>COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	() ()
G)	<p>CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.</p>	() ()
H)	<p>CURRÍCULUM ACTUALIZADO, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.</p>	() ()
I)	<p>PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTOS: I.S.R. E I.V.A., MEDIANTE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 CON LOS COMPROBANTE DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.</p>	() ()
J)	<p>CONSTANCIA DE ADEUDO TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.</p> <p>EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.</p> <p>EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,</p>	() ()





	PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011. SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
K)	PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO..	()	()
L)	PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LISTA DEL PERSONAL ASEGURADO AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2025.	()	()
M)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).	()	()
N)	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE EN LOS MATERIALES E INSUMOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR , LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	()	()
O)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN , ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.	()	()
P)	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO , DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	()	()
Q)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE LOS MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILICEN PARA EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN	()	()





	PÚBLICA NACIONAL, CUENTAN POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA.	
R)	LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SE GARANTIZARÁN MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ALCALDÍA EN COYOACÁN (ORIGINAL), CONTRA FALLAS EN LA EJECUCIÓN, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE DOCE MESES , POSTERIOR A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TAMBIÉN SER ANEXADO A LA PROPUESTA TÉCNICA.	
S)	PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).	() ()
T)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERIODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE (ORIGINAL).	() ()
U)	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE GARANTICE QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE GANADOR, A LA FIRMA DEL CONTRATO, PROPORCIONARÁ LO SIGUIENTE: ORIGINAL Y COPIA VIGENTE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS , QUE CUBRA LOS DAÑOS A TERCEROS EN CASO DE ACCIDENTES O IMPREVISTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS; LOS DAÑOS Y LOS GASTOS QUE PUDIERAN OCACIONARSE, CORRERÁN A CARGO DE SU EMPRESA.	() ()
V)	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), DONDE SEÑALE QUE SE COMPROMETE A MANTENER ESTRUCTA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN SOBRE LAS CUADRILLAS DE TRABAJADORES QUE SE UTILICEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	() ()
W)	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN, QUE, COMO PRESTADOR DEL SERVICIO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE DISPONGA PARA EL SERVICIO QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ.	() ()
X)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	() ()
Y)	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN	() ()





	EL ANEXO NÚMERO 7 (ORIGINAL).	
--	-------------------------------	--

z)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.	() ()
----	---	---------

4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	
------	----------------------------	--

i)	LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR, EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA, DE CERTIFICACIONES VIGENTES DE DICTAMINADORES DE ARBOLADO Y PODADORES, PARA CONSTATAR QUE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE EFECTUAR LOS TRABAJOS ESTÉN CERTIFICADOS Y/O ACREDITADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA AMBIENTAL NADF-001-RNAT-2015, DICHAS CERTIFICACIONES DEBERÁN SER INCLUIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DENTRO DEL SOBRE QUE ENTREGARÁN EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS CUALES DEBEN ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS, CONTENIENDO RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	() ()
----	--	---------

ii)	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA, DE REGISTRO VIGENTE DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	() ()
-----	--	---------

	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO NÚMERO 3.	() ()
--	---	---------

4.3	PROPUESTA ECONÓMICA.	() ()
-----	-----------------------------	---------

A)	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 4.	() ()
----	---	---------

B)	FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.	() ()
----	--	---------





ANEXO NÚMERO 6
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS

RAZÓN SOCIAL: _____
R.F.C.: _____
CALLE: _____ COLONIA: _____
ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO (S): _____ FAX: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y NOMENCLATURA, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL

SUMA: _____
DESCUENTOS: _____
SUBTOTAL: _____
IVA: _____
TOTAL: _____

IMPORTE EN LETRA: _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA
EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

FORMA A PRECIOS MÁS BAJOS: SERÁ PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO ANOTANDO LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA DEJANDO EN BLANCO EL ESPACIO DEL PRECIO EL CUAL SE ANOTARÁ CON BOLÍGRAFO Y CON LETRA LEGIBLE EL DÍA DEL EVENTO POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, COMO LO DISPONE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN JULIO DE 2012.





**ANEXO NÚMERO 7
CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD**

MÉXICO, D.F. A _____ DE _____ DE 2025

RAZÓN SOCIAL: _____	R.F.C.: _____
DIRECCIÓN: _____	
CALLE: _____	COLONIA: _____
ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO (S): _____	FAX: _____

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA COYOACÁN
MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E .

(NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DENOMINADA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ESTOY INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NÚM. _____ PARA EL _____. ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NOMBRE DE LA PERSONA
LEGALMENTE FACULTADA

SELLO DE LA
EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

